



CEIP "SAN ISIDRO" DAIMIEL.

2021/2024

PROYECTO DE DIRECCIÓN
ROCÍO RUBIO PRATS

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
1.1. El marco institucional: fundamentación normativa.....	2
1.2. Presentación del Equipo Directivo.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4
2.1. Análisis externo	4
2.1.1. Entorno físico y sociocultural	4
2.2. Análisis interno	5
2.2.1. Estructura y recursos materiales.....	5
2.2.2. Recursos personales	7
2.2.3. Características del alumnado.....	8
2.2.4. Participación de las familias.....	7
2.2.5. Organización del centro	9
3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	10
3.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad.....	12
3.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro	17
3.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa	20
3.4. Las medidas coeducativas dirigidas a eliminar las brechas de género en el alumnado, así como a favorecer la reducción de estereotipos sexistas en la comunidad educativa ...	22
3.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.....	24
4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	25
5. CONCLUSIÓN	27

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Dirección que a continuación presento se sustenta en dos pilares fundamentales en nuestra sociedad: **leyes y personas**.

- ✓ **El primero** de ellos es la **fundamentación normativa** en que se apoya, ajustándose a la legalidad vigente que abarca desde las ordenanzas de mayor rango de carácter nacional (constitución española y leyes orgánicas), a las de carácter autonómico (decretos, órdenes y resoluciones).
- ✓ **El segundo** de estos, **las personas** que integran este proyecto y a quienes va dirigido. **El equipo directivo**, como de todos es sabido, lo componen únicamente tres personas (director, jefe de estudios y secretario). Éstos planifican, organizan, toman decisiones... pero no podrán conseguir nada sin la necesaria colaboración y cooperación del **equipo de profesores** que conforman un **claustro**. Esto hace que una de las labores principales sea la de fomentar y facilitar un buen clima de trabajo.

Tampoco podemos dejar aparte al elemento principal de un centro educativo, **los alumnos**, que siempre irán acompañados de sus **familias** y que cierran el círculo que es la **comunidad educativa**.

El proyecto que presento comienza con una justificación legal y normativa y la presentación de los miembros del equipo directivo, continúa con la descripción del entorno y la comunidad educativa a que va referido. A continuación pasamos a la presentación de las propuestas de actuación en los diferentes ámbitos, relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa, la gestión de la convivencia, las relaciones con el entorno, promoción de la igualdad y la tolerancia, y finaliza con la evaluación interna del centro, y del propio Proyecto de Dirección.

1.1 El marco institucional: Fundamentación normativa:

Antes de comenzar el desarrollo del **proyecto** considero necesario e importante mencionar la **normativa legal en la cual se sustenta**:

- El primer referente a tener en cuenta, como no podía ser de otra manera, es la **Constitución Española de 1978**, que en su **art. 14** establece la igualdad ante la ley y en su **art. 27** reconoce el derecho a la educación, como dos de los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- El siguiente de los referentes legales a nivel nacional es la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se **modifica la Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, **de Educación (LOMLOE)**, que establece el marco genérico legal del cual emanan los distintos decretos autonómicos.
- El **Decreto 54/2014**, por el que se establece el **currículo de la Educación Primaria en Castilla-La Mancha**.
- La **Orden de 05/08/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la **organización y la evaluación en la Educación Primaria** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- El **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La normativa legal en que se sustenta este proceso de selección y nombramiento de directores de Centros Públicos en Castilla-La Mancha es la siguiente:

- **Decreto 35/2017**, de 2 de mayo, que **regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva** en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 84/2017**, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los **procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras** de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Orden 2/2020**, de 14 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **modifica la Orden 84/2017**, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 23/11/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la **que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores** de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

1.2 Presentación del Equipo Directivo

A continuación presento a los integrantes de este **equipo directivo**, describiendo brevemente la trayectoria profesional y formativa.

Como Equipo Directivo llevamos desde el 2011, y es por su gran profesionalidad y apoyo a lo largo de todos estos años lo que me impulsa a continuar en la dirección del centro, sin olvidar la gran colaboración y participación del claustro de profesores.

■ **DIRECCIÓN: ROCÍO RUBIO PRATS**

- **Titulaciones:**
 - ☛ Diplomada en Ciencias de la Educación en la Universidad de Granada en las especialidades:
 - EDUCACIÓN FÍSICA
 - EDUCACIÓN INFANTIL.
 - EDUCACIÓN PRIMARIA.
- **Año de ingreso en el cuerpo de maestros:** 1995
- **Maestra con destino definitivo en este centro desde 1999.**
- **Experiencia en funciones directivas en el CEIP "San Isidro":**
 - ☛ 2 años como **Secretaria**
 - ☛ 8 años como **Jefa de Estudios**
 - ☛ 10 años como **Directora**

El extracto de **formación** que consta en el Portal de Educación de la JCCM asciende a **más de 1700 h.** y de **235 créditos** correspondientes a cursos de formación, grupos de trabajo, seminarios, funciones de tutoría y coordinación de grupos de alumnos de la escuela de magisterio, proyectos de formación e innovación, actividades complementarias (programa de viajes educativos y culturales), participante en la evaluación de diagnóstico, coordinador de programas educativos. Entre los cursos de formación realizados está el de la función directiva para centros de educación Infantil y Primaria.

He participado como presidenta de tribunal en dos ocasiones, como especialista de Educación Física y Educación Primaria.

Ingresé en el centro en el curso 1999/2000, como especialista de educación física. En 2013 al ampliar el proyecto bilingüe a la especialidad de Educación Física, me adscribí a Educación Primaria. Actualmente imparto lengua castellana y matemáticas en sexto curso.

■ JEFATURA DE ESTUDIOS: MANUEL RODRIGUEZ-BARBERO

■ **Titulaciones:**

• Diplomado en Ciencias de la Educación en la Universidad de CLM en las especialidades:

- Filología Inglesa
- Educación Primaria.
- Lengua Castellana y Literatura.

■ **Año de ingreso en el cuerpo de maestros:** 1991

■ **Maestro con destino definitivo en este centro:** 2008

■ **Experiencia en funciones directivas:**

• 10 años como Jefe de Estudios, lo que le da una gran experiencia a la hora de ejercer su labor. Conoce el centro, su organización y personal a la perfección.

El extracto de **formación** que consta en el Portal de Educación de la JCCM asciende a **más de 1183 h.** y de **138 créditos** correspondientes a cursos de formación, grupos de trabajo, seminarios, funciones de tutoría y coordinación de grupos de alumnos de la escuela de magisterio, proyectos de formación e innovación, actividades complementarias (programa de viajes educativos y culturales), participante en la evaluación de diagnóstico, coordinador de programas educativos.

Ha participado como miembro de tribunal de oposiciones por la especialidad de Filología Inglesa.

Actualmente presta sus servicios en el centro educativo como especialista de filología inglesa.

■ SECRETARÍA: GUADALUPE CALDERÓN ORTEGA.

Titulaciones:

• Diplomada en Ciencias de la Educación en la Universidad de CLM en las especialidades:

- Filología Inglesa
- Educación Primaria.
- Pedagogía Terapéutica.
- Grado de Pedagogía.

- **Año de ingreso en el cuerpo de maestros:** 2002
- **Maestro con destino definitivo en este centro desde :** 2009
- **Experiencia en funciones directivas:**
 - 10 cursos como secretaria. Al llevar diez cursos como secretaria del centro, ejerce sus funciones de manera excelente, y es un gran apoyo al resto del equipo directivo.

El extracto de **formación** que consta en el Portal de Educación de la JCCM asciende a **más de 1300 h.** y de **130 créditos** correspondientes a cursos de formación, grupos de trabajo, seminarios, funciones de tutoría y coordinación de grupos de alumnos de la escuela de magisterio, proyectos de formación e innovación, actividades complementarias (programa de viajes educativos y culturales), participante en la evaluación de diagnóstico, coordinador de programas educativos.

Actualmente presta sus servicios en el centro educativo como especialista de filología inglesa, y es tutora de quinto de primaria, a los que imparte Lengua Castellana y Matemáticas.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Con el objetivo de adaptar este proyecto al contexto de nuestro centro, vamos a hacer un **análisis externo**, donde examinaremos las posibles amenazas con las que nos podemos encontrar, valorando las oportunidades que el entorno nos ofrece.

Por otra parte haremos un **análisis interno**, donde encontraremos las debilidades de nuestro centro y a su vez, las fortalezas.

2.1. Análisis externo

2.1.1. Entorno físico y sociocultural

El **CEIP "San Isidro" de Daimiel**, está situado en el área suroeste de la población (17.900 habitantes), frente a la Estación de ferrocarril, relativamente apartado del núcleo principal urbano. Es el Centro más antiguo de todos los de la localidad, 85 años, pero disfruta de unas instalaciones nuevas, pues ha sido reformado en la actualidad.

El centro se encuentra ubicado en la periferia del casco urbano, formando parte de una zona residencial dotada de zonas verdes (frente al colegio se encuentra el Parque de San Isidro), buenas comunicaciones viales con el centro de la población, así como una fácil y cercana salida a la autovía A-43.

Al estar cercano a la estación de ferrocarril, desde su creación como centro educativo han existido muy cerca varias industrias que se instalaron junto a la estación al principio del siglo XX (alcoholeras, bodegas, materiales de construcción, muebles, textil, talleres, etc.) Esto ha ocasionado múltiples molestias en el desarrollo de la labor docente. Especialmente la alcoholera Alvinesa, a unos 100 metros del recinto escolar. Esta empresa se deslocalizó del casco urbano a finales del 2014, trasladándose a un área industrial de nueva creación; lo que ha supuesto un gran alivio para nuestro colegio, ya que durante décadas se han soportado olores muy desagradables, humos, ruidos y tráfico pesado junto al colegio.

La mayoría de estas industrias se han ubicado en modernos polígonos industriales en las afueras de la ciudad o han desaparecido, posibilitando la creación de nuevos barrios residenciales y mejorando las vías de comunicación y la creación de nuevas zonas verdes.

En estas nuevas zonas residenciales de viviendas unifamiliares y bloques de viviendas de baja densidad se han instalado familias jóvenes que han hecho que el nivel económico, social y cultural de las familias se considere medio, sobre todo por el incremento de familias de profesión liberal, funcionarios y autónomos, cuando tradicionalmente lo que predominaban eran familias de obreros y agricultores.

La inmigración ha aumentado en los últimos años, siendo ésta principalmente de nacionalidad marroquí. Se puede observar el mayor número de inmigrantes en Educación Infantil, y primeros cursos de Primaria. La mayoría han nacido en España, pero sus padres no dominan el castellano, por lo que son alumnos/as que presentan dificultades en el lenguaje los primeros años de escolarización.

2.2. Análisis interno

2.2.1. Infraestructura y recursos materiales

El centro en la actualidad cuenta con **tres edificios**, después de cuatro cursos escolares de reforma. El único edificio de nueva construcción es el de Educación Infantil y Educación Especial, los otros dos han sido reformados.

Al estar todo nuevo, las condiciones higiénicas y sanitarias del centro son adecuadas, así como las instalaciones, dando respuesta a las necesidades y carencias que el centro llevaba arrastrando desde hace dos décadas.

EDIFICIO A. "EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN ESPECIAL"

En el que se encuentra ubicada la **Etapas de Educación Infantil**, con tres aulas y una sala de Psicomotricidad. Esta Etapa cuenta con un espacio de recreo delimitado para ellos exclusivamente. Los aseos están ubicados en el interior de cada aula.

También cuenta con una sala de psicomotricidad.

En la otra parte del edificio, se ubica el aula de **Educación Especial y aula de fisioterapia**, y un baño adaptado. Los alumnos/as de Educación Especial cuentan con un espacio de recreo para ellos.



AULARIO EDUCACIÓN INFANTIL



SALA DE PSICOMOTRICIDAD



AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EDIFICIO B. "EDUCACIÓN PRIMARIA".

Este edificio consta de tres plantas y en él están situadas seis aulas de Educación Primaria. Cada aula tiene un aseo propio situado en el rellano de cada planta.

El edificio de E. Primaria cuenta con una pasarela que lo comunica con el edificio central donde se encuentran los espacios comunes.



AULARIO DE E. PRIMARIA



PASARELA EXTERIOR



AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

EDIFICIO C.

En el edificio más antiguo, 85 años (también reformado), se encuentran los espacios comunes: Conserjería, despachos de dirección, secretaría, jefatura de estudios, orientación, sala de profesores, biblioteca, aula de A.L/PT, Sala de usos múltiples, aula de música y archivos.

En la **parte exterior** del centro se encuentra, el patio de recreo de los alumnos/as de Educación Primaria, pista polideportiva y servicios de alumnos/as. El centro carece de pabellón cubierto o gimnasio.

El centro tiene **tres puertas de acceso**, una entrada principal en la C/Virgen de Guadalupe, por la que en la actualidad pasan los alumnos/as de Educación Infantil, otra entrada en la C/Estación, para profesores y alumnos/as de Educación Especial, y una tercera entrada en la C/ del Mayo por la que acceden los alumnos/as de E. Primaria.





PISTA POLIDEPORTIVA

La Biblioteca del centro cuenta con gran número de fondos bibliográficos catalogados y ordenados por niveles. Se valora el buen funcionamiento de la biblioteca en estos últimos cursos. Para continuar mejorando deberán plantearse estrategias de participación familiar. Reposición de ejemplares y actualizar la catalogación por el ABIES WEB.

El centro no cuenta con un aula de informática, lo que era antes el Aula Althia, se tuvo que desmantelar por la antigüedad de los equipos, pero cada aula cuenta con pizarra digital o bien cañón y panel para proyectar, y cada docente posee un ordenador portátil, que se han repuesto recientemente por el **PLAN META** de la Consejería. Los alumnos/as que carecían de medios informáticos en casa se les ha asignado una Tablet, para paliar los efectos de la brecha digital.

El centro también dispone de dos paneles digitales. Uno situado en el aula de Educación Especial y otro que se utiliza de uso común.

Actualmente ha mejorado mucho la conexión a internet en todos los espacios del centro al instalar la fibra, y el programa de Escuelas conectadas de la Junta.

Como carencia importante del centro y para la práctica de educación física, cuando las condiciones climatológicas no lo permiten, sería necesario un pabellón cubierto o gimnasio.

2.2.2. Recursos personales

El siguiente cuadro recoge la plantilla orgánica del centro y la situación del profesorado:

PLANTILLA ORGÁNICA DEL CENTRO

UNIDADES	EI	EP	EE	Total	<i>Curso 2020-2021</i>													REL	Total	
					EI	EP	FI	EP-F	FF	EF-F	MU	PT	AL	AL i						
Creadas	3	7	0	10	Plantilla	3	3	2	2	1	1	1	1	0	C	1	15			
Funcionando	3	7	1	11	Funcionando	3	3	2,5	2	1	1	1	2	0,5	C	1	17			
Situación del profesorado →					Prop. Definitivo	2	3	2	2	1	1	1	1			1	14			
					Interino	1		0,5						0,5						2
					C. de servicios										1					

El claustro se compone de 20 profesores/as de los cuales 14 tienen destino definitivo en el centro. El hecho de tener una plantilla estable es una ventaja que permite dar continuidad a las líneas de actuación del centro. Así mismo se valora positivamente las experiencias que aportan el profesorado de nueva incorporación cada año.

- Cupo extraordinario A. Diversidad: **1 PT; ½ AL. (Aula de Educación especial)**
- Cupo extraordinario Apoyo E. Directivo: **½ FI**

Itinerancias:

- **AL** ←..... CEIP "La Espinosa"
- **MU**..... → CEIP "Albuera"

El centro cuenta además con un fisioterapeuta, 1 ATE y 1 DUE.

El **clima profesional** es bueno basado en el respeto mutuo, comunicación y diálogo, compañerismo y fomento de la participación.

El centro cuenta con un conserje, contratado por el Ayuntamiento de Daimiel.

Es un claustro muy activo y abierto a la puesta en marcha de proyectos de innovación en el centro.

2.2.3. Características del alumnado

El centro cuenta en la actualidad con 185 alumnos/as 44 de E. Infantil y 141 de E. Primaria. Está formado por siete unidades de E. Primaria, tres unidades de E, Infantil y un aula de E. Especial, con 6 alumnos/as, no creada jurídicamente.

CURSOS	1º E.I	2ºE.I	3ºE.I	1ºE.P	2ºE.P	3ºE.P	4ºE.P	5ºA E.P	5ºB	6ºE.P	EBO	TOTAL
Nº MATRICULA	13	18	13	22	21	19	21	15	15	22	6	185
ACNEAES			1			1		1	1		6	10

La **ratio media** del Colegio es de 20 alumnos por grupo en la actualidad. El porcentaje de alumnos y alumnas con alguna necesidad específica de apoyo educativo es del 3,5 por ciento, variando como es natural el porcentaje de unos cursos escolares a otros, dependiendo de los alumnos matriculados

En cuanto a las **características del alumnado y sus necesidades**, comenzaremos diciendo que la permanencia de los alumnos en el Centro es bastante estable. La mayoría de los alumnos comienzan sus estudios en el Colegio en el Primer Nivel del Segundo Ciclo de Educación Infantil y lo terminan en Sexto Curso de Educación Primaria. Son minoría los alumnos que se incorporan después de Educación Infantil.

El clima de convivencia de los alumnos/as es bastante satisfactorio, entre sus iguales y con el resto de la Comunidad Educativa.

El **rendimiento académico y los resultados escolares** de nuestros alumnos/as son bastantes positivos, tal y como se refleja en los análisis de las evaluaciones interna y externa al centro (3º y 6º), siendo un porcentaje bajo los alumnos/as que permanecen un curso más en el mismo nivel.

2.2.4. Participación de las familias

La colaboración de las familias en la educación de sus hijos se sitúa en un nivel medio general muy positivo. La gran mayoría de familias manifiestan su compromiso con la formación que reciben sus hijos e hijas y colaboran con los docentes y la institución escolar. Son pocos, casi excepcionales, los casos de familias que no colaboran con el Centro educativo, y ello es debido a las difíciles situaciones económicas, sociales o personales en las que se ven inmersas, así como la dificultad de comunicarse por el idioma. La relación entre familias y profesorado es cordial y cercana.

Los padres demandan del Colegio no sólo formación académica, sino también oferta de actividades complementarias y extraescolares, uso de las nuevas tecnologías, una atención individualizada hacia sus hijos que permita detectar y solventar problemas, la intermediación del profesorado para resolver conflictos y la intervención de los servicios de orientación en el diagnóstico y corrección de problemas de aprendizaje, conductuales, sociales o psicológicos.

En este último curso son más las familias que utilizan la plataforma de Educamos CLM

(Antiguo PAPAS 2.0), como medio de comunicación con el centro y tener un seguimiento del alumno. Cada vez son más independientes para realizar los trámites como solicitud de centro, becas, etc.. y demandan menos ayuda por parte del centro, lo que nos supone una gran descarga de trabajo.

El AMPA de nuestro centro, que actualmente cuenta con **103 familias asociadas**, se ha constituido recientemente haciendo un gran esfuerzo por dar un impulso a la participación de las familias. El Colegio está constantemente apoyado por la Asociación de Madres y Padres que desarrolla sus actividades enfocadas en **tres ejes básicos**:

Participación en actividades extraescolares y complementarias del Centro, colaboración con recursos materiales en proyectos que repercuten directamente en la mejora de la calidad educativa del Colegio **y fomento de actividades lúdicas y recreativas** para sus asociados. La relación entre el Centro y la directiva del AMPA siempre ha sido óptima.

La participación del sector padres en el **Consejo Escolar** es muy buena desde hace unos cursos, siendo su presencia participativa y constructiva. En cuanto a la renovación del consejo, sin embargo, la participación ha sido muy escasa.

2.2.5. Organización del centro, planes y programas que se desarrollan.

El profesorado participa en equipos de trabajo de nivel, etapa e internivel e igualmente participa en los órganos de gobierno y coordinación docente, como son el consejo escolar, claustro y Comisiones del claustro y del consejo. Se prioriza el trabajo coordinado y el funcionamiento de todos estos órganos como núcleo de análisis de problemas y toma de soluciones de una forma participativa. La periodicidad con la que se reúnen estos órganos y equipos es adecuada.

La organización del personal es fundamental, de ahí la necesidad de una gran coordinación y del establecimiento de tiempo y medidas de coordinación y trabajo adecuadas y efectivas.

Con las escasas horas a disposición del centro, el profesorado realiza tareas de apoyo y refuerzo al alumnado. Las tareas que el profesorado debe realizar en horario de permanencia en el centro son numerosas: coordinación de nivel, etapa, atención a padres, coordinación con el profesorado de apoyo, claustros, consejos escolares, trabajo de tutoría, formación del profesorado, etc. La planificación de estas actividades es fundamental e incidiremos en ello a comienzo de curso.

A continuación enumero y explico brevemente los **planes y programas** desarrollados en el centro:

En primer lugar, y por ser el programa más antiguo implantado en el centro, debemos hacer referencia al **Programa bilingüe en francés**, que lleva implantado desde el curso 2002, y es una de las señas de identidad de nuestro centro. En los últimos cursos se ha ido adaptando a la normativa vigente, de tal manera que en la actualidad se desarrolla en todas las etapas y niveles. A parte de la lengua francesa, se imparten en francés desde 1º a 6º de E.P, el área de Educación Física, Plástica y Ciencias Naturales. Existe una gran coordinación con el IES "Juan Dopazo", pues nuestros alumnos/as dan continuidad del programa cuando pasan a la ESO.

Este curso el centro participa por segundo año consecutivo en el desarrollo del **"Plan de Igualdad"**, implantado en el curso 2019/2020, con una dotación económica de 1500 euros para la compra de material necesario para la puesta en marcha de las actividades programadas.

También se viene desarrollando el proyecto de innovación denominado **"AULAS ABIERTAS"**, que consiste en normalizar e integrar el aula de Educación Especial en la convivencia y relación con el resto de los alumnos /as del centro, con el desarrollo y planificación de una serie de actividades que fomentan la convivencia de los alumnos/as y profesores. Este curso se ha tenido que plantear de manera diferente por el COVID. Durante dos cursos han venido profesores de otros centros, para interesarse por el proyecto y ponerlo en práctica en sus centros.

Como novedad este curso nos han aprobado el **Proyecto de Escuelas saludables**, con una dotación económica de 1500 euros para la adquisición de material, fundamentalmente deportivo. Consiste en la puesta en marcha de diez programas, con el objetivo de inculcar en los alumnos/as hábitos de vida saludables. Es este programa participan padres y madres, así como empresas externas al centro.

Y por último, hacer mención al programa de refuerzo educativo **PREPARA-T**, subvencionado por fondos europeos y que el centro lo lleva desarrollando durante tres cursos consecutivos, siendo de gran ayuda para los alumnos/as participantes del programa.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

La gestión del Equipo Directivo se basará en las siguientes líneas generales y principios de actuación:

- **Liderazgo pedagógico**, centrado en los procesos de enseñanza y fomentando la participación y la implicación.
- **Gestión del clima** para que la **convivencia** en el centro favorezca el aprendizaje.
- **Desarrollo profesional de los docentes y del Equipo Directivo**. El valor de la formación y del trabajo colaborativo y en equipo.
- **Gestión adecuada de los recursos** (académicos, materiales y humanos), al servicio de los tres elementos anteriores.

Bajo estos principios, a continuación se recogen los objetivos y actuaciones a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en diferentes ámbitos junto a los responsables, los tiempos, la evaluación y los indicadores de logro.

3. 1 La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad.

LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBJETIVO 1	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	Mejorar la enseñanza y el aprendizaje del alumnado y los rendimientos y logros escolares que obtiene	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el análisis y la reflexión en torno a los resultados que se desprenden de la evaluación del aprendizaje de los alumnos para emprender acciones de mejora. • Unificar metodologías y formas de actuar en el centro para lograr adecuarnos a las nuevas necesidades de nuestros alumnos. • Ofrecer al profesorado formación sobre metodologías activas. • Fomentar el intercambio de estrategias metodológicas entre docentes. • Participar en proyectos de innovación pedagógica. • Fomentar el trabajo por proyectos en Educación Infantil y Educación Especial, y contemplar su incorporación progresiva a otros cursos de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro • Equipos docentes • Equipos de nivel
			TEMPORALIZACIÓN
	EVALUACION		
	<ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales que recojan los resultados académicos. • Cuestionarios de autoevaluación del profesorado y del alumnado. • Actividad de tutoría trimestral para recoger aspectos positivos y negativos del trimestre y propuestas de mejora por parte de los alumnos. 		
	INDICADORES DE LOGRO		
	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa. • La formación repercute positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. • La formación facilita el trabajo del docente. • El alumnado mejora sus resultados. 		

LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBJETIVO 2	ACTUACIONES	RESPONSABLES	
	Favorecer el desarrollo del programa lingüístico.	1. Revisión trimestral del programa , análisis de los resultados. Aplicar propuestas de mejora. 2. Reuniones de coordinación docentes que imparten el programa lingüístico. Unificar criterios metodológicos, evaluación etc.. 2. Participar en programas y proyectos de inmersión lingüística. 3. Coordinación quincenal con el IES "Juan Dopazo" para llevar unas mismas líneas de actuación.	· Asesor lingüístico · Docentes implicados en el programa. · Equipo directivo.	TEMPORALIZACIÓN
				· Quincenal. · Trimestral.
	EVALUACIÓN			
	· Análisis, valoración y propuestas de mejora de los resultados de la evaluación, metodología utilizada y actividades realizadas. · Cuestionarios de evaluación a las familias			
	INDICADORES DE LOGRO			
	Resultados escolares satisfactorios en las áreas que se imparten en francés. Motivación por parte de los alumnos/as y familias. Continuidad del programa bilingüe por los alumnos/as de sexto en el IES.			

LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBJETIVO 3	ACTUACIONES	RESPONSABLES	
	Impulsar el desarrollo del Plan de Tutoría	· Revisar el Plan de Tutoría . · Recoger intereses, necesidades y prioridades de cada nivel. · Elaborar y concretar las actividades a llevar a cabo, en coordinación con Orientación. · Trabajar con familias: promover reuniones conjuntas, impulsar su participación en actividades del centro...	· Equipo directivo. · Orientación · Claustro · Tutores/as	TEMPORALIZACIÓN
				· Anual, a lo largo de cada curso
	EVALUACIÓN			
	· Se realizará una evaluación inicial para detectar prioridades y necesidades. Una evaluación continua y una evaluación final que quedará reflejada en la Memoria Anual.			

INDICADORES DE LOGRO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades y características de la comunidad educativa. • Grado de implicación y apoyo de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa. • Valoración de la selección de actividades, metodología y organización. • Opinión y grado de satisfacción de la Comunidad Educativa.

LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBJETIVO 4	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	Potenciar la incorporación de las TIC en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar infraestructuras y favorecer las condiciones necesarias para la inclusión de las TIC. • Favorecer la formación en la utilización de la nueva plataforma educativa, aula virtual, herramientas y recursos. • Incorporar el uso de medios y aplicaciones informáticas como estrategia de enseñanza y aprendizaje. • Crear un banco de recursos informáticos destinados a la utilización por parte del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Responsables de funciones específicas
			TEMPORALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Anual, a lo largo de cada curso.
	EVALUACION		
	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de las actividades que implican el uso de las TIC formará parte del mismo proceso de aprendizaje. 		
INDICADORES DE LOGRO			
<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia del uso de las TIC dentro y fuera del aula. • Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de la Comunidad Educativa. • Utilización de las TIC como recurso didáctico en las diferentes áreas. 			

LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBJETIVO 5	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	Ofrecer una respuesta eficaz y de calidad a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar un programa de inmersión lingüística para el alumnado con desconocimiento del idioma. • Los apoyos y refuerzos se realizarán dentro del aula ordinaria valorando las potencialidades y barreras. Sólo en casos excepcionales se realizarán apoyos y/o refuerzos fuera del aula de referencia del niño, en caso que sus condiciones particulares así lo aconsejen una vez consultado el EOA y con el visto bueno del tutor/a. • Corresponsabilidad y coordinación tanto interna como externa en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Orientación • Claustro • Responsables de funciones específicas.
			TEMPORALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Anual, a lo largo del curso.

	<p>realización y seguimiento de los Planes de Trabajo. Los tutores de cada nivel y/o especialistas que participen serán los encargados de su realización con el asesoramiento y consejo del EOA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación del Claustro en temas de inclusión educativa. • Tutorías conjuntas EOA, Tutores y Familias. • Programa de transición entre etapas (Ed. Infantil / Ed. Primaria y Ed. Primaria / ESO). • Evaluación Psicopedagógica en colaboración con los Centros de Atención Temprana (CDAT) y Centros de Atención a la Infancia (CAI). Un correcto diagnóstico y elaboración de informes realizados de manera temprana y eficaz facilitarán la atención a estos alumnos de nueva escolarización. 	
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán cuestionarios para recoger si la respuesta a la diversidad ha sido eficaz, elaborando propuestas de mejora para el curso siguiente y quedando reflejado en la memoria anual. <p>Análisis de los resultados escolares.</p>		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Han mejorado los resultados de los alumnos con desconocimiento del idioma. • Grado de eficacia de las medidas ordinarias. 		

	OBJETIVO 6	ACTUACIONES	RESPONSABLES
LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y	PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.	<p>1ª La primera de las actuaciones a realizar en casos en los que se detecte un alto índice de faltas injustificadas de un alumno del centro es contactar lo antes posible con la familia e interesarse por el motivo de las ausencias. En dicha entrevista se habrá de destacar la importancia de la asistencia del menor al centro educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores/as. - Jefe de Estudios - Orientadora.
		<p>2ª Trabajo directo con el alumnado implicado desde el EOA. El trabajo de sensibilización hacia la importancia de asistir al colegio es esencial para conseguir una fidelidad de este tipo de alumnado que por diversos motivos puede pertenecer al grupo de "absentistas".</p> <p>3ª Establecimiento de compromisos entre alumnado, familias y centro. Este</p>	<p style="text-align: center;">TEMPORALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - A lo largo de todo el curso.

	<p>será el paso definitivo y último del proceso previo a realizar la apertura de un protocolo de absentismo. Si conseguimos implicar a alumnado y familia, con mucha probabilidad conseguiremos terminar con las ausencias injustificadas de nuestros alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Si después de esas entrevistas-conversaciones continuasen las ausencias habría que iniciar el protocolo de absentismo escolar y transmitir la información a los Servicios Sociales de la localidad y SIE. 	
EVALUACION		
	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento mensual de faltas de asistencia y registro en Delphos. 	
INDICADORES DE LOGRO		
	<ul style="list-style-type: none"> - El número de faltas de asistencia de los alumnos/as absentistas ha bajado considerablemente. - Las faltas de asistencia son justificadas. 	

	OBJETIVO 7	ACTUACIONES	RESPONSABLES
LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<p>Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.</p>	<p>a) Elaborar, desarrollar y evaluar, bajo la supervisión del Jefe de estudios, las programaciones didácticas de las áreas para cada uno de los cursos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Claustro.</p> <p>b) Analizar los resultados académicos alcanzados por los alumnos en los procesos de evaluación interna y externa, y realizar propuestas de mejora de los mismos.</p> <p>c) Formular propuestas, a la Dirección del centro y al Claustro de profesores, para la elaboración del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.</p> <p>d) Diseñar y aplicar las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad del alumnado, en coordinación con el Equipo de orientación y apoyo.</p> <p>e) Realizar propuestas sobre la</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Equipo Directivo · Equipos de nivel. · Equipos docentes. · Claustro.
			TEMPORALIZACIÓN

	<p>selección de materiales curriculares.</p> <p>f) Mantener actualizada la metodología didáctica.</p> <p>g) Proponer, organizar y realizar las actividades complementarias y extracurriculares, que se programarán anualmente.</p>	
EVALUACION		
<ul style="list-style-type: none">• Reuniones de Equipos de Nivel/Equipo Docente.• Reuniones de coordinación del EOA.• Coordinación EOA y Dirección del centro.• Reuniones de evaluación.		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none">• Se ha cumplido el calendario establecido.• Se ha llegado a acuerdos recogidos en actas.		

3. 2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro

LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO	OBJETIVO 1	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	Velar y hacer cumplir las normas de convivencia en el centro	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y dar a conocer las NCOF a toda la Comunidad Educativa • Establecer medidas preventivas a través de la tutoría y orientación. • Poner en un lugar visible las normas de aula. • Implicar a profesorado y alumnado en estrategias de resolución pacífica de conflictos. • Actuar de manera eficaz con los alumnos disruptivos siguiendo el protocolo previamente establecido. • Continuar con el plan de transición entre Etapas para establecer normas comunes de convivencia en sexto y 1º de la ESO. • Mejorar el clima escolar y la convivencia entre los alumnos/s, con actividades relacionadas con el plan de igualdad del centro y el Programa de escuelas saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Comisión de convivencia • Consejo Escolar • Orientación • Responsables de funciones específicas. • Claustro
			TEMPORALIZACIÓN
	EVALUACIÓN		
	<p>El seguimiento del grado de cumplimiento de estos objetivos, relacionadas con el buen clima escolar, se realizará en distintos momentos y por diversos órganos de coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Intervenciones realizadas por los equipos de convivencia y mediación escolar. <input type="checkbox"/> Reuniones de Equipos de Nivel. <input type="checkbox"/> Reuniones de coordinación del EOA. <input type="checkbox"/> Coordinación EOA y Dirección del centro. <input type="checkbox"/> Reuniones de evaluación. 		
INDICADORES DE LOGRO			
<ul style="list-style-type: none"> • La Comunidad Educativa conoce las NCOF. • Las medidas preventivas hacen disminuir los conflictos a nivel de aula y centro. • La labor de tutoría mejora la convivencia en el centro. • Las actividades educativas disminuyen los conflictos en los recreos. 			

LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO	OBJETIVO 2	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	Impulsar y promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Animar a la participación de los padres en la vida del centro desde la primera reunión de tutoría de alumnos de Infantil 3 años. Informar de la existencia del AMPA. • Ceder el uso de nuestras instalaciones y recursos a las diferentes actividades educativas propuestas por el AMPA que redunden en la formación complementaria de nuestros alumnos. • Animar a los padres a la participación democrática con la representación del sector padres en el Consejo Escolar, utilizando como vehículo las reuniones de tutoría. • Involucrar a las familias en la participación y colaboración en los planes y programas desarrollados en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro • Responsables de funciones específicas. • Familias • Alumnos/as.
			TEMPORALIZACIÓN
	EVALUACION		
	<ul style="list-style-type: none"> . Implicación de las familias. . Colaboración de las familias en los proyectos y programas desarrollados en el centro. . Cuestionarios de evaluación a las familias. 		
	INDICADORES DE LOGRO		
	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción de las familias. • Las familias se implican y participan en la vida escolar. 		

LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO	OBJETIVO3	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	Mejorar la administración y gestión de los recursos del centro.	1. Realizar un Proyecto de Gestión coherente con las necesidades educativas del centro: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el presupuesto anual del centro teniendo en cuenta las aportaciones de todos los sectores de la comunidad educativa. • Presentar la cuenta gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Consejo Escolar - Comisión económica. - Claustro
			TEMPORALIZACIÓN

		<p>anual para el informe y aprobación del Consejo Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consensuar con el Consejo Escolar las inversiones a realizar en el centro, teniendo en cuenta las necesidades. <p>2. Gestionar y optimizar adecuadamente los recursos humanos y materiales del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el buen funcionamiento del Centro ante las posibles ausencias del profesorado, debidas a diversas causas. • Reponer recursos materiales, priorizando las necesidades y dando respuesta a los programas implantados. (Plan de igualdad, PES.) • Asegurar un buen funcionamiento de las PDI del aula, como herramientas de apoyo didáctico al profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anual, a principio de cada curso. • A lo largo de todo el curso.
EVALUACIÓN			
<p>- Cuestionarios de evaluación para detectar necesidades.</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
<ul style="list-style-type: none"> • Se han cumplido los objetivos propuestos de la PGA, en relación a la adquisición de recursos y materiales. 			

3.3 Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa.

LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PRPIA ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA	OBJETIVO 1	ACTUACIONES	RESPONSABLES	
	Abrir el centro a las familias favoreciendo su participación e implicación	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comunicación con las familias, mantenerlas informadas de todo lo referente a la educación de sus hijos, estableciendo medios de comunicación e información directos. (Tutorías, e.mail, grupos de difusión, Educamos CLM..). • Inculcar a las familias la utilización de la nueva plataforma Educamos CLM para la consulta y seguimiento de sus hijos, ofreciéndoles ayuda y orientación en su utilización. • Propiciar la participación de las familias en la vida del centro, a través de la acción tutorial y la representación de las mismas en los órganos colegiados. • Ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con el AMPA que refuerce el funcionamiento de estas y el compromiso de las familias con las actividades educativas. • Involucrar a las familias en los proyectos desarrollados en el centro. (Plan de igualdad, PES..) • Detectar temas demandados por las familias para organizar charlas y talleres. (Alimentación, ayuda en las tareas, gestión de las nuevas tecnologías, etc..) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Orientación • Tutores • Consejo Escolar • Claustro • AMPA 	
			TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Anual.
	EVALUACION			
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario a final de curso a las familias y al profesorado que recoja el grado de consecución de los objetivos y propuestas de mejora. 			
	INDICADORES DE LOGRO			
	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de asistencia y participación de los padres. • Grado de satisfacción de la coordinación con el AMPA. • Eficacia de los cauces de comunicación. • Grado de satisfacción y participación de las familias. 			

LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PRPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	OBJETIVO 2	ACTUACIONES	RESPONSABLES		
	Mejorar las relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones y organismos y de la propia Administración Educativa.		1. Coordinación con el Ayuntamiento y Biblioteca Municipal para la participación en propuestas educativas municipales (concursos, certámenes...). La supervisión del estado de las instalaciones escolares, y el seguimiento de las demandas de obras y reparaciones en el Centro. 2. Participar en el Consejo Escolar Municipal . 3. Coordinación con los servicios sociales para el control y la prevención del absentismo y el seguimiento de las situaciones de precariedad familiar detectadas en el Centro. 4. Coordinación con equipos directivos y Equipo de orientación y apoyo con Escuelas Infantiles, centros de Primaria y Secundaria y centros específicos como ASPADES, AUTRADE, Centro de Atención Temprana... de los que se recibe o a los que se traslada alumnado del Centro. 5. Coordinación y colaboración con los centros educativos de la localidad en relación a: proceso de escolarización, actividades conjuntas, plan de transición entre etapas, y otros temas que pudieran surgir. 5. Coordinación con el Centro Regional de Formación del Profesorado para la canalización de propuestas de formación del profesorado y el seguimiento de actividades concretas en el Centro. 6. Organización de la participación del alumnado en las actividades educativas ofertadas al Centro por diferentes, instituciones, entidades y empresas (Asociación de Vecinos, clubes deportivos, Diputación Provincial, otras Consejerías de la comunidad autónoma, P.N. Tablas de Daimiel, sanidad, centro de la Mujer...)	• Equipo directivo • Claustro • Orientación • Equipos de nivel	
			TEMPORALIZACIÓN	• Anual, a lo largo del curso	
			EVALUACION		
			• Cuestionarios de evaluación.		
			INDICADORES DE LOGRO		
			• La información de la administración llega de manera adecuada a la comunidad educativa. • Las actuaciones de los organismos y asociaciones del entorno son relevantes para nuestro centro.		

3.4. Las medidas coeducativas dirigidas a eliminar las brechas de género en el alumnado, así como a favorecer la reducción de estereotipos sexistas en la comunidad educativa.

A continuación se plantean una serie de objetivos, y actuaciones para desarrollar las medidas **coeducativas** dirigidas a eliminar las brechas de género en el alumnado, así como a favorecer la reducción de estereotipos sexistas en la comunidad educativa. Es necesario involucrar a toda la Comunidad Educativa, profesorado, alumnado, familias....Para ello planteamos actuaciones en todos los ámbitos escolares intentando abarcar en nuestras actividades todos los aspectos susceptibles de cambio: lenguaje, currículo, estereotipos, materiales de aula, cuentos....

LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS DIRIGIDAS A ELIMINAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL ALUMNADO Y A FAVORECER LA REDUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS	OBJETIVO 1	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	1. Fomentar la educación en la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, convivencia y respeto a cualquier tipo de diversidad, promoviendo un ambiente de coeducación donde no exista discriminación por razón de sexo, raza, religión, discapacidad, ideología, diversidad sexual.	1. Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. 2. Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro • Responsable del Plan de igualdad.
		3. Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.	TEMPORALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Todo el curso
	OBJETIVO 2.		RESPONSABLES

<p>2. Prevenir cualquier comportamiento discriminatorio.</p>	<p>1. Eliminar los micros machismos en nuestro lenguaje docente que a veces empleamos sin darnos cuenta. 2. Revisar lenguaje empleado en libros de textos, y otros materiales. 3. Crear equipos de trabajo en el aula, heterogéneos en todos los aspectos. 4. Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, pista polideportiva, etc.) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro • Responsable del Plan de igualdad.
<p>OBJETIVO 3</p>	<p>ACTUACIONES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>3. Prevenir la violencia de género.</p>	<p>1. Favorecer la presencia y participación de las familias (madres-padres-tutores Legales) en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible. 2. Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género. 3. Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas. (Semana Cultural, Día del libro, así como fechas señaladas como el día de la mujer, el día de la violencia de género..) 4. Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades, como el centro de la Mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Responsable del plan de igualdad. • Claustro • Familias. AMPA.
<p>EVALUACION</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión trimestral del plan de igualdad a través del equipo responsable. • Elaboración de una memoria final con propuestas de mejora. 		
<p>INDICADORES DE LOGRO</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades realizadas han tenido aplicación en el aula y han sido positivas. • Mejora de las relaciones personales. • Grado de implicación de toda la Comunidad Educativa. 		

3.5 El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro

EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO	OBJETIVO 1	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	Planificar y organizar la evaluación interna del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Definir un plan de evaluación Interna, con las dimensiones y ámbitos a evaluar cada curso. • Elaborar cuestionarios de evaluación adaptados a la realidad del centro. • Analizar los resultados en el claustro y definir las propuestas de mejora. • Redactar un informe final del proceso. Memoria final. • Ejecutar las medidas y propuestas de mejora. PGA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro
			TEMPORALIZACIÓN
	EVALUACIÓN		
	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de análisis valorativo en equipos de nivel y claustro, cuestionarios, entrevistas, análisis de documentos, pruebas estándar. 		
	INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • El claustro participa en el proceso. • Se hace un análisis de los resultados. • Mejora de las dimensiones y ámbitos. 			

EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO	OBJETIVO 2	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación e innovación educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger en la PGA las necesidades y demandas de formación del profesorado. • Creación de grupos de trabajo y seminarios como formación en el centro, teniendo en cuenta los intereses del claustro. • Animar y motivar al profesorado a participar en cursos de formación e innovación educativa. • Potenciar la implicación y participación del profesorado en los de Proyectos y programas implantados en el centro, como: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de igualdad • Programa de Escuelas saludables • Proyecto de innovación "Aulas Abiertas". • Programa bilingüe. • Informar al profesorado de las actividades de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Claustro. • Asesores. • Responsable de formación. • Responsables de funciones específicas.
			TEMPORALIZACIÓN

	<p>organizadas en el Centro Regional de Formación del Profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Dar a conocer herramientas y recursos que nos ofrecen los entornos virtuales de aprendizaje. (EDUCAMOS CLM, TEAMS..) · Concienciar al profesorado de las ventajas de utilización de estos recursos. 	
EVALUACION		
<ul style="list-style-type: none"> · Al término de las actividades se realiza una Memoria entre los participantes y el coordinador para valorar la cantidad y calidad de aportaciones llevadas a la práctica. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> · Las actividades realizadas responden a las demandas del centro. · Repercuten positivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. · Grado de satisfacción del profesorado y alumnado. · Lo que demande cada actividad en concreto. 		

4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Nos ajustaremos al Decreto 35/2017 de 2 de mayo, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su Capítulo V, de la Evaluación.

Entendemos la evaluación del Proyecto de Dirección como un proceso continuo de recogida y análisis de la información, que nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos. Analizaremos los indicadores de logro que se esperan de las actuaciones realizadas mediante criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción. Y a partir de ahí valoraremos los resultados, las dificultades encontradas y los puntos de mejora de nuestro Proyecto.

Por otra parte, la evaluación tendrá también un carácter **participativo y comunicativo**, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades. Para ello debemos informar y formar a la comunidad educativa lo suficiente como para que tenga criterio a la hora de participar en los procesos de evaluación de centro.

De esta forma, la propia evaluación y seguimiento del Proyecto se convierten en un elemento no sólo de control, sino sobre todo, de mejora y actualización del mismo.

Se establecerán los siguientes criterios de autoevaluación que servirán para medir periódicamente, el grado de consecución de las actuaciones propuestas por el equipo directivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
El proyecto se adecúa al contexto escolar		
La Dirección se preocupa por mejorar las condiciones organizativas para la enseñanza y aprendizaje del alumnado		
Los objetivos previstos se están llevando a cabo		
Se responde a las necesidades individuales del alumnado		
El clima de trabajo entre el profesorado es satisfactorio		
La convivencia entre los diferentes agentes educativos es correcta		
La participación de toda la comunidad educativa es satisfactoria		
La información llega correctamente a toda la comunidad educativa		
La formación realizada es eficaz		
La relación entre el equipo directivo y el profesorado es fluida		
Los procedimientos de evaluación incluyen propuestas de mejora		
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA		

Respondiendo al **carácter formativo, continuo y descriptivo** de la evaluación, esta se desarrollará en diferentes momentos tal y como se indica a continuación.

MOMENTOS	CARÁCTER	PROCEDIMIENTOS
INICIAL	Expectativas	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del proyecto por la Comisión de Selección
PROCESUAL	Continua Descriptiva Formativa Mejora Comunicativa Participativa	<ul style="list-style-type: none"> Concreción en el PEC y la PGA. Reuniones periódicas del Equipo Directivo. Cuestionarios de valoración de la función directiva por los diferentes sectores de la Comunidad Educativa. Elaboración de indicadores y descriptores más concretos y ajustados para la evaluación de las distintas actuaciones. Reuniones de claustro y Consejo Escolar. Revisión y evaluación en la memoria final. Informe anual de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección.
MOMENTOS	CARÁCTER	PROCEDIMIENTOS
FINAL	Valoración	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección. Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección.

5. CONCLUSIÓN

Como conclusión decir que este proyecto de dirección no es un proyecto cerrado, sino abierto a propuestas, modificaciones o incorporaciones que desde la administración haya que incorporar durante el periodo de mandato.

Por último, agradecer, en primer lugar a mis compañeros del **Equipo Directivo** a seguir apoyándome durante cuatro cursos más, en segundo lugar, al **claustro de profesores**, por ser un claustro participativo, colaborativo e involucrado en su tarea de enseñar, así como conseguir día a día un clima de convivencia satisfactorio. Y en tercer lugar, agradecer a las **familias** su colaboración y participación en la vida escolar, así como las aportaciones y labor que ejerce el **AMPA**.

Daimiel, 22 de febrero de 2021